



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9489/00.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
Subsecretaría de Salud.-

S/Contrato por Art. 5° Ley 1279- con la Prof. ADRIANA BEATRIZ LOZANO, para desempeñarse como psicopedagoga en esta Subsecretaría.-

DICTAMEN N° 1641/01

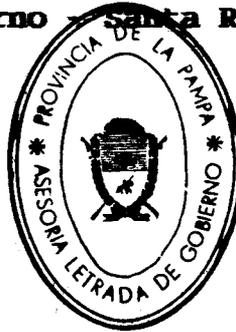
Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 32/34.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
v.-

20 NOV 2001



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa